

Siglas	Dependencia	Año	Objetivo	Meta	Logros objetivo	Observaciones objetivos	Número de Actividad	Actividad	Fecha Estimada Inicio	Fecha Estimada Fin	Fecha Real Inicio	Fecha Real Fin	Resultados Actividad	Portal	Autoevaluación	Evaluación preliminar	Observaciones preliminares
CULTURA	Secretaría de Cultura	2016	Capacitar a los servidores públicos de la Secretaría de Cultura en temas relacionados a la materia de Ética y Conducta	Impartir al menos 4 cursos diferentes que incluyan temas relacionados a la materia de Ética y Conducta	Se programaron e impartieron los 4 cursos propuestos, alcanzando a 99 participantes, 50 de base, 28 de confianza, 19 de Servicio Profesional de Carrera y 2 eventuales.	Además de los 4 cursos programados el INAI dio el acceso al personal para recibir capacitación del Curso Ética Pública	1	Impartir cursos de capacitación	2016-08-01	2016-11-30	2016-08-29	2016-11-04	se impartieron los 4 cursos programados, alcanzando los siguientes resultados: 24/10/16 - 4/11/16 Calidad en el servicio - 19 participantes - 11 operativos - 7 confianza - 1 servidor público de carrera - 0 eventuales 29/8/16 - 9/9/16 Derechos humanos en el servidor público - 44 participantes - 16 operativos - 10 confianza - 16 servidor públicos de carrera - 2 eventuales 29/8/16 - 2/9/16 Igualdad y no discriminación en el ámbito laboral - 14 participantes - 4 operativos - 1 confianza - 1 servidor público de carrera - 0 eventuales 3/10/16 - 7/10/16 Perspectiva de género y ejercicio profesional - 17 participantes - 9 operativos - 7 confianza - 1 servidor público de carrera - 0 eventuales Total General - 99 participantes - 50 operativos - 28 confianza - 19 servidor público de carrera - 2 eventuales No se incluyen el total de los 4 expedientes por el tamaño de los archivos	http://www.gob.mx/cultura	100		Se aprecia que la redacción del resultado alcanzado es adecuada. La cantidad y calidad de los archivos incorporados como evidencia brinda una certeza razonable de la adecuada realización de la actividad. Por lo anterior, la valoración de la Unidad es avalar la autoevaluación del CEPCI.
CULTURA	Secretaría de Cultura	2016	Difundir el Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura	Que el 25 % de toda la Secretaría de Cultura conozca y se comprometa a cumplirlo.	Se alcanzó difundir a 519 Servidores Públicos el Código, mismos que firmaron su compromiso de cumplimiento.	Se prepararon las propuestas de carteles y cuadernillos en Agosto 2016. Se proporcionó a las Unidades Administrativas el Código para su difusión en septiembre de 2016. Se convocó a los enlaces administrativos de las Unidades Responsables que integran la secretaría a reunión en octubre de 2016, en dicha reunión se les proporcionó el Código y se solicitó que el personal firmara la carta compromiso de cumplimiento del Código y la carta de no conflictos de interés. Al momento se han recibido 519 cartas firmadas. Se creó un apartado en intranet para difundir el material que el Comité considere publicar. La liga es: <a href="http://intranet.cultura.gob.mx/etica_y_conducta.php">http://intranet.cultura.gob.mx/etica_y_conducta.php</a> .	2	Difundir el Código de Ética y Conducta, promover la firma de aceptación y propósito de cumplir el Código	2016-09-01	2016-12-30	2016-06-16	2016-12-30	Se difundió el Código al personal de la institución de la siguiente manera: Directa presencial - se convocó a los enlaces de las diversas Unidades Responsables que integran la Secretaría. Se cuenta con registros del personal alcanzado Indirecta presencial - Cada enlace promovió el Código con el personal de su Unidad Responsable. Se cuenta con registros del personal alcanzado Indirecta electrónica - Se cargo en Internet y en Intranet el Código, solo se cuenta con impresión de pantalla de Intranet e Internet. Se alcanzaron de manera directa mas de 500 Servidores Públicos	http://www.gob.mx/cultura	100		Se aprecia que la redacción del resultado alcanzado es adecuada. La cantidad y calidad de los archivos incorporados como evidencia brinda una certeza razonable de la adecuada realización de la actividad. Por lo anterior, la valoración de la Unidad es avalar la autoevaluación del CEPCI.
CULTURA	Secretaría de Cultura	2016	Promover el uso del Procedimiento para la atención del trámite de la Mesa de Atención a Solicitudes de Conflicto de Intereses en materia de Ética y Conducta; que es aplicable a los casos relacionados con "Ética y conducta", "Hostigamiento Sexual", "Acoso Sexual", "Discriminación" y "Violencia Laboral".	que al menos el 25 % del personal de la Secretaría de Cultura conozca el Procedimiento para la atención del trámite de la Mesa de Atención a Solicitudes de Conflicto de Intereses en materia de Ética y Conducta			3	Difundir el Procedimiento para la atención del trámite de la Mesa de Atención a Solicitudes de Conflicto de Intereses en materia de Ética y Conducta	2016-09-01	2016-12-30	2016-06-15	2016-12-30	Se difundió la mesa y el procedimiento al personal de la institución de la siguiente manera: Directa presencial - se convocó a los enlaces de las diversas Unidades Responsables que integran la Secretaría. Se cuenta con registros del personal alcanzado Indirecta presencial - Cada enlace promovió la mesa con el personal de su Unidad Responsable. No se cuenta con registros del personal alcanzado, se difundió a los mismos Servidores Públicos que recibieron el Código de Ética Indirecta electrónica - Se cargo en Internet el procedimiento de la mesa, solo se cuenta con impresión de pantalla de Intranet. Se alcanzaron mas de 500 Servidores Públicos.	http://www.gob.mx/cultura	100		Se aprecia que la redacción del resultado alcanzado es adecuada. La cantidad y calidad de los archivos incorporados como evidencia brinda una certeza razonable de la adecuada realización de la actividad. Por lo anterior, la valoración de la Unidad es avalar la autoevaluación del CEPCI.  "SE SUGIERE CAMBIAR EL RUBRO A DIFUSIÓN YA QUE FUE CATALOGADO COMO ATENCIÓN A DENUNCIAS Y AHÍ NO OBTIENEN PUNTOS".  // 07/04/2017. Actividad no evaluada previamente, o que se reclasificó a un objetivo diferente al que la incluía en la revisión preliminar.
CULTURA	Secretaría de Cultura	2016	Actualizar la instalación del Comité de Ética debido a la transformación de CONACULTA a Secretaría de Cultura	Que el Comité de Ética sea instalado conforme a los lineamientos emitidos por la SFP	Se actualizó la instalación del Comité de Ética como Secretaría de Cultura, con base en los lineamientos emitidos por la SFP	La elección de miembros se realizó en diciembre de 2015 aun como CONACULTA, la institución se transformó en Secretaría de Cultura en la misma semana, se postergó la instalación por falta de nombramientos hasta, el mes de junio.	4	realizar la reunión de instacación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura.	2016-03-01	2016-08-31	2016-06-28	2016-06-28	Se instaló el comité de Ética, modificando el acta de instalación, y revisando el procedimiento y otros documentos conforme se indica en los lineamientos para la instalación de los comités de ética	http://www.gob.mx/cultura	100		Se aprecia que la redacción es clara y suficiente y además se refiere a algún proceso del Organismo o del propio CEPCI que eventualmente será mejorado de manera directa o indirecta por la acción del propio Comité, o por el impulso a la difusión de la ética, la integridad pública o la prevención de conflictos de interés. Por otro lado, la cantidad y calidad de los archivos incorporados como evidencia brinda una certeza razonable de la adecuada realización de la actividad. Por lo anterior, la valoración de la Unidad es avalar la autoevaluación del CEPCI.